

ACTA SESION ORDINARIA DE 16-5-2019

ASISTENTES:

María Nuria López Oliván.
Antonio Llamas Guerrero.
Candelaria Cruz del Río.
Magdalena Mallorqui González.
Jesús Ignacio Royo Martínez.

AUSENTES:

Eider Gete Santa Eulalia.

SECRETARIA

Montserrat Burrieza García.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 18,00 horas del día 16 de mayo de dos mil diecinueve, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión ordinaria y pública.

Asisten a esta sesión la Sra. Alcaldesa y la Secretaria del Ayuntamiento, hallándose ausentes los Concejales que se indican.

Una vez comprobada la existencia de quórum legal para la válida constitución del Pleno, la Alcaldesa declara abierta la sesión, se inicia el tratamiento de los asuntos incluidos en el orden del día.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.-

Preguntada por la Alcaldesa si existe alguna observación al contenido del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 24 de abril de 2019, de la que se ha proporcionado copia a cada uno con la convocatoria, y no formulándose ninguna, se declara aprobada dicha acta.

II.- SUBVENCIONES EN MATERIA DE JUVENTUD 2019.-

A la vista de la Resolución de 10 de abril, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se convocan subvenciones en materia de juventud para el año 2019

Este Ayuntamiento acuerda solicitar, al amparo de dicha orden, subvención para “Renovación Equipamiento del Gimnasio del local juvenil”, por un importe de 1.449,97 euros, autorizando a la Sra. Alcaldesa para la firma de la documentación necesaria.

III.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2018.-

Vista la Cuenta General del ejercicio 2018, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas emitido en fecha 7-3-2019.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, y que no se ha presentado ninguna, según consta en el certificado de Secretaría de fecha 26-4-2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta por unanimidad el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2018.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo».

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por la Sra. Alcaldesa se informa a la Corporación se informa a los presentes que se inicia el turno de ruegos y preguntas, no formulándose ninguna.

No habiendo otros asuntos en el orden del día, la Alcaldesa declara concluida y levanta la sesión, a las 19,00 horas del día señalado al principio.

De todo ello, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA